



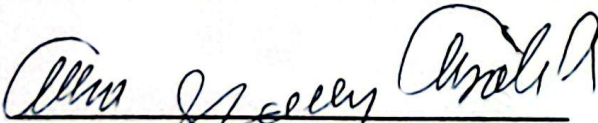
De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 26 del Manual de Contratación del Municipio de Popayán, Decreto, 20221000002665 del 11 de agosto de 2022 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del contrato No. 20251800034927 del año 2025, suscrito entre el MUNICIPIO DE POPAYÁN Y TERESA CARVAJAL, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA AUTONOMIA ECONOMICA APOYANDO LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION DE LA ALIANZA INTEGRAL DE LA MUJER PREVENCION, EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, en los siguientes términos:

1. NOMBRE DEL CONTRATISTA	TERESA CARVAJAL		
2. NOMBRE DEL SUPERVISOR	ALBA NELLY ALZATE ATEHORTUA		
3. FECHA DE INICIO	25/09/2025		
4. FECHA DE TERMINACIÓN	15/12/2025		
5. PLAZO DE EJECUCIÓN	81 días		
6. TIEMPO TOTAL DEL CONTRATO	81 días		
7. VALOR DEL CONTRATO	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$13.500.000,00)		
8. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	SI	NO	X
9. FECHA DE LIQUIDACIÓN	NO APLICA		
10. FECHA DE CUMPLIMIENTO AMPAROS DE GARANTÍA Y OBLIGACIONES PENDIENTES	NO APLICA		
11. CANTIDAD TOTAL DE FOLIOS, CARPETAS Y/O CAJAS QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE			
No. FOLIOS	165	No. CARPETAS	1
		No. CAJAS	0

Mediante la presente acta se certifica que en el expediente contractual reposan todos los documentos y actos del proceso contractual que soportan la ejecución del Contrato / Convenio en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Una vez firmada la presente acta, se archiva y en consecuencia, se procede a hacer el CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL.

Dado en Popayán a los 20 días del mes FEBRERO del año 2026.


ALBA NELLY ALZATE ATEHORTUA
SECRETARIA DE LA MUJER
SUPERVISORA

Proyectó: Sec. Mujer
Archivado en: Contrato